Guayaquil, 2 de Marzo del 2006

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
TRESNAL S.A.

Mediante la presente informo a ustedes sobre los Estados Financieros correspondiente al 31 de diciembre 2005 para lo cual me he permitido realizar el siguiente análisis:

- **ADMINISTRACIÓN.-** Esta área fue manejada conforme a lo dispuesto en las resoluciones de la Junta General de accionista, quedando el libro de acta y libros de participación en completo orden tal como lo indica la superintendencia de compañía.

- **FINANCIERA.-** La empresa no genero ninguna actividad en el periodo.

- **CONTABLE.-** Se realizó la revisión de sus Libros Contables y estados financiero como es: Balance General los mismos que nos muestran razonablemente la situación financiera de la Compañía elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptado en el Ecuador para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañía.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que el Balance General muestran la realidad financiera y de la gestión operacional de la Compañía.

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
7 MAR 2006
JORGE ZEBALLOS
GUAYAQUIL